



ACTA DE CONSTITUCION Y ELECCION DE PRESIDENTE/A DE JUNTA MUNICIPAL DE TORREAGÜERA

En la Pedanía de Torreagüera, a veinte de julio de dos mil veintitrés, siendo las veinte horas, se reúne en el salón de actos del Centro Cultural sito en Calle San Ramón nº 3 de Torreagüera y en sesión extraordinaria, la Junta Municipal de Torreagüera, bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. José Ballesta Germán, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, siendo asistido en la mesa por el Ilmo. Sr. D. Fulgencio Perona Paños, Teniente de Alcalde y Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana y Emergencias y por D^a Concepción Muñoz Marín, Secretaria-Administradora de Juntas Municipales y Distritos, para proceder, conforme a lo establecido en los puntos del orden del día, a la constitución y elección de nuevo Presidente/a de la Junta Municipal de Torreagüera.

Abierta la sesión por la Presidencia, quien dice :”*Buenas tardes, se va a proceder al acto de constitución de la Junta Municipal de Torreagüera*” dando a continuación la palabra al Ilmo Sr. D. Fulgencio Perona Paños, Teniente de Alcalde y Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana y Emergencias, el cual da lectura al Decreto del Alcalde de nombramiento de los vocales que van a conformar la Junta Municipal de Torreagüera, que dice lo siguiente:

“RESULTANDO que, celebradas las elecciones municipales el 28 de mayo de 2023, y a tenor de lo dispuesto en el art. 66 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, los vocales de las distintas Juntas Municipales y Alcaldes/Alcaldesas de Barrio y Pedáneos/as cesaron en sus cargos por Decreto de Alcaldía con efectos económicos y administrativos del 17 de junio de 2023.

RESULTANDO que, conforme al art. 45 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos citado, los vocales serán nombrados por el Alcalde a propuesta de los grupos políticos con representación municipal, en función de los resultados electorales obtenidos en el ámbito de la Junta Municipal en las últimas elecciones municipales.

RESULTANDO que, tras las comprobaciones oportunas por el Servicio Municipal de Estadística y Notificaciones de los vocales propuestos, los mismos cumplen los requisitos establecidos en el art. 46 del citado Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.



VISTOS los informes que contiene el expediente, el informe de la Jefe de Servicio de Descentralización de fecha 14 de Julio de 2023 y lo establecido en el art. 45 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos del Excmo. Ayuntamiento de Murcia y demás normativa aplicable VENGO EN DISPONER:

PRIMERO.- Nombrar en representación del Grupo Municipal Partido Popular vocales de la Junta Municipal de TORREAGÜERA a:

- D/Dña. NATIVIDAD PERONA ARCE con DNI. 4852******
- D/Dña. JOSEFA CANO MEJÍAS con DNI. 2744******
- D/Dña. SILVIA ALMARCHA GONZÁLEZ con DNI. 3479******
- D/Dña. ANDRÉS LÓPEZ MARTÍNEZ con DNI. 2745******
- D/Dña. GINESA MORENO VERA con DNI. 2244******

SEGUNDO.- Nombrar en representación del Grupo Municipal Partido Socialista Obrero Español vocales de la Junta Municipal de TORREAGÜERA a:

- D/Dña. MARÍA CARMEN LORCA LÓPEZ con DNI. 2242******
- D/Dña. CRISTIAN BASTAN NICOLAS con DNI. 4884******

TERCERO.- Que en representación del Grupo Municipal VOX no se han propuesto vocales para la Junta Municipal de TORREAGÜERA, de conformidad con comunicación interior del Concejal Delegado de Pedanías y Vertebración Territorial de 26 de junio de 2023.”

Una vez realizada la preceptiva lectura del Decreto de nombramiento de los vocales, la presidencia **declara constituida la Junta Municipal de Torreagüera.**

A continuación, se procede a la elección de su Presidente/a, dando de nuevo la palabra al Ilmo. Sr. D. Fulgencio Perona Paños que dice: *“En base a la consulta previa realizada, solamente hay una candidata a Presidir la Junta Municipal de Torreagüera, D^a Silvia Almarcha González en representación del Grupo Popular, no obstante tomara su turno de palabra la vocal del Partido Socialista Obrero Español D^a María Carmen Lorca López”.*

El Sr Concejal cede la palabra en primer lugar a D^a María Carmen Lorca López que empieza su intervención diciendo: *“Buenas noches vecinos y vecinas de Torreagüera, en primer lugar, quiero saludar a las autoridades aquí presentes, vecinos, amigos, compañeros que nos acompañan esta noche de otras pedanías; mi enhorabuena a Silvia Almarcha que ha sido elegida para Presidenta de la Junta Municipal de Torreagüera, de verdad enhorabuena y por supuesto a su equipo.*



Hoy se constituye la Junta Municipal de nuestro pueblo, un órgano que debe de estar vivo, ser transparente y estar abierto a todas las personas que quieran aportar y que no le dé la espalda a nadie, desde el Partido Socialista avanzamos en nuestra disposición para trabajar como lo hemos hecho hasta ahora, contribuir con nuestras propuestas y apoyar todas aquellas que vayan encaminadas a mejorar la vida de las personas que vivan en nuestra pedanía.

Así entendemos los socialistas la política basada en el trabajo, en las propuestas y en la defensa de los derechos de las personas, exigiendo a cada administración que asuma la representación de sus competencias y no echen valores fuera; por eso vamos a trabajar para defender y mejorar los servicios de nuestra, de sus calles, de su parques, sus asociaciones y colectivos, de sus escuelas, del consultorio médico que actualmente, los meses de verano, los niños de Torreagüera no disponen de pediatra ni enfermera, debiéndose desplazar a otra pedanía, por lo que sus derechos han sido rebajados a los de otros niños y creo que esto no se puede permitir.

Llevo varias semanas escuchando que las pedanías están abandonadas, yo no puedo estar de acuerdo porque en estos dos años que ha gobernado el partido socialista, en nuestra pedanía se destinaron más de 90.000 € para el CEIP Ángel Zapata, así como toldos para el sombraje de los más pequeños mientras no crezcan los árboles. A primeros de año se aprobó en el Pleno de Murcia la obtención de suelo para construir el puente sobre la Rambla del Garruchal, muy necesario para los torragüereños, las obras cuentan con un presupuesto de 1.568.000 € y tendrán un plazo de ejecución de 6 meses.

Algo que quiero destacar es la ejecución del proyecto del Casino, lugar que utiliza la Agrupación Musical y otras asociaciones. El casino es propiedad municipal desde el 2009 y desde entonces su escaso mantenimiento le ha llevado a un estado de dejadez lamentable. Gracias a los primeros presupuestos participativos, impulsados por el gobierno socialista en el Ayuntamiento, se aprobaron 150.000 € para su rehabilitación, incluso con alguna reserva más para completar el proyecto, así que pronto empezarán las obras y dispondremos de ese espacio que tan buenos recuerdos nos ha permitido vivir y ahora servirá para apoyar y disfrutar de la cultura musical.

Estamos en campaña electoral y alguien puede estar tentado de efectuar un mitin, pero yo quiero dejar claro que no lo voy a hacer. Quiero dejar claro que los Socialistas cuando han estado incluso en la oposición siempre hemos velado para mejorar los derechos y la vida de las personas, reitero nuestra disposición para



colaborar con todo aquello que mejore nuestro pueblo y a las personas que vivimos en él. Por supuesto todo el mundo no tiene que estar de acuerdo conmigo, pero yo digo mi verdad, lo que queremos es colaborar y que el pueblo tenga los mejores servicios y estoy a vuestra disposición.

Buenas noches y muchas gracias.”

A continuación, el Sr. Concejal cede la palabra a D^a Silvia Almarcha González, vocal del Grupo Municipal Partido Popular, que empieza su intervención diciendo: *“Buenas tardes queridos vecinos de Torreagüera, Alcalde de Murcia, D. José Ballesta, Concejales de la Corporación Municipal que hoy nos acompañan, compañeros y vecinos de otras pedanías que han decidido hoy pasarse por nuestro pueblo y compañeros de la Junta Municipal.*

El pasado 28 de mayo, los vecinos de la región, del municipio de Murcia y de nuestro pueblo de Torreagüera hablaron de la mejor forma que se puede hacer, que es ejerciendo su derecho al voto de una forma libre, los vecinos de Torreagüera apostaron claramente por un programa electoral y por una gestión, la del partido popular, por sexta vez consecutiva nuestros vecinos nos han apoyado con una mayoría absoluta para que sigamos juntos haciendo una Torreagüera mejor.

Desde aquí os tengo que decir gracias, nuestro programa electoral está elaborado después de un proceso participativo muy importante, con reuniones de los distintos concejales de área, con colectivos de la pedanía, asociaciones, instituciones, grupos de jóvenes, empresarios y todo vecino que ha creído conveniente aportar su granito de arena para tener un proyecto de futuro para las nuevas generaciones que vienen, que no se vayan fuera de nuestra pedanía para crecer, nos debemos a ellos ya que son el presente y el futuro de Torreagüera.

Alcalde Ballesta, desde aquí y delante de mis vecinos quiero recordarte algunos proyectos que Torreagüera necesita sí o sí para seguir creciendo: la construcción de un auditorio, la construcción del puente sobre la Rambla del Garruchal, rehabilitación y adecuación del Casino de Torreagüera, la construcción de pistas deportivas en el campo de fútbol de la pedanía y su ampliación a centro deportivo, mejoras en asistencia sanitaria, mejoras en jardines, alumbrado y aceras, en definitiva lo que se llama gestión diaria, que aunque parece que funciona sola, no es así, hay que estar detrás de esa gestión para que funcione correctamente. El agua no sale del grifo porque sí, sale porque hay una gestión de mucha gente detrás del grifo, si esto no se tiene claro nos va a llevar a la paralización de los servicios, como hemos podido comprobar en estos dos años en el Ayuntamiento de Murcia.



Como he dicho antes me presento a estas elecciones con un grupo de hombres y mujeres que me acompañan en este momento a los que quiero agradecer su confianza y a todos a los que en anteriores legislaturas trabajaron más de 20 años con el proyecto del Partido Popular de Torreagüera, este programa fue refrendado por todos los vecinos el 28 de mayo con casi 400 votos más que hace 4 años. Va a ser el programa de todos y cada uno de los vecinos de la pedanía, sin distinciones políticas, amen a quien amen y recen a quien recen. Este programa es de todos y si esta noche salgo elegida Presidenta de la Junta Municipal de Torreagüera que en principio así será, pido vuestra ayuda y colaboración para que Torreagüera siga creciendo con la participación de todos. Y por último a los compañeros de esta nueva legislatura de la Junta Municipal, pediros lealtad con esta Presidenta y compromiso, trabajo y lealtad con todo el pueblo de Torreagüera.

Muchas gracias a todos.”

Una vez finalizadas las intervenciones, el Excmo. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia dice: *“Seguidamente se a proceder a la votación para la elección de Presidenta de la Junta Municipal de Torreagüera, para ello la Secretaría-Administradora de ésta Junta, realizará el llamamiento individual de todos los vocales que se acercarán a la Presidencia y depositarán su voto en la urna”*

La Sra. Administradora de la Junta Municipal informa que con anterioridad al comienzo del acto se ha procedido a comprobar la identidad de cada uno de los miembros que componen esta Junta Municipal, estando todos correctamente acreditados. A continuación, va llamando a los Vocales integrantes presentes en la constitución y elección de presidenta de la Junta Municipal de Torreagüera, los cuales depositan en la urna su papeleta en votación secreta por el siguiente orden:

VOCALES
D ^a Ginesa Moreno Vera
D. Andrés López Martínez
D ^a Silvia Almarcha González
D ^a Josefa Cano Mejías
D ^a Natividad Perona Arce
D. Cristian Bastan Nicolás
D. María Carmen Lorca López

Efectuada esta primera votación, por el Ilmo. Sr. D. Fulgencio Perona Paños, Teniente de Alcalde y Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana y Emergencias,



se procede a verificar el escrutinio de las papeletas depositadas, que da el siguiente resultado:

Nº de votantes: 7

Totalidad de votos emitidos: 7

Papeletas enmendadas o nulas: 0

Papeletas en blanco: 2

Candidatos votados:

D^a. Silvia Almarcha González..... nº de votos: 5

El Excmo. Sr. D. José Ballesta Germán, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, dice: *“De acuerdo con el resultado obtenido en esta votación y a tenor de lo dispuesto en el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos del Ayuntamiento de Murcia, queda proclamada Presidenta de la Junta Municipal de Torreagüera, D^a Silvia Almarcha González”* y continúa diciendo: *“Seguidamente la Presidenta electa va a proceder al juramento de su cargo. Ruego a aquellos que así lo deseen se pongan en pie durante el acto de juramento.”*

A continuación, la Presidenta electa de la Junta Municipal de Torreagüera procede a jurar la Constitución, citando lo siguiente: *“Juro por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Presidenta de la Junta Municipal de la Junta Municipal de Torreagüera, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar las Constitución, como norma fundamental del Estado” “Viva España”*.

Acto seguido, se le hace entrega de la Vara de Mando por el Excmo. Sr. D. José Ballesta Germán, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, incorporándose a continuación a la mesa Presidencial.

El Sr. Alcalde-Presidente dice: *“Seguidamente la Presidenta de la Junta va a realizar su discurso de investidura”*, y ésta dice lo siguiente:

“Como dice el refranero español -es de bien nacido, ser agradecido- haciendo uso del mismo quiero agradecer, en primer lugar, al Alcalde Ballesta el apoyo a mi candidatura para presidir esta Junta Municipal de Torreagüera y a todas las asociaciones y colectivos de la pedanía, que me han apoyado en esta



legislatura anterior y que espere que refuerce este compromiso en esta nueva andadura y a todos los vecinos por este apoyo que me habéis otorgado con vuestro voto.

Me vais a permitir que haga una mención especial y a su vez que muestre mi agradecimiento a todos los miembros que forman parte de esta Junta Municipal, a los de la oposición y a los miembros de mi grupo, que de una forma desinteresada, altruista y comprometida han estado conmigo. Desde aquí mi más sincero agradecimiento. Y como no, quiero agradecer a mi buen amigo, Juan Nicolas -Juan el hoyas- los años que ha estado formando parte de esta Junta Municipal, su colaboración, lealtad, consejos y cariño, han sido muy importantes para mí, tanto él como el de su esposa; gracias por todo y espero poder seguir contando contigo, ya que sabes que aunque no estés en esta legislatura eres una persona muy importante para mí, gracias Juan.

Por último, agradecer a toda la familia del Partido Popular, porque somos una gran familia y también agradecer a mi familia, cuñadas, cuñados, todos y en especial a mi marido, a mi hijo German, a Cristina y a mi Pencho, que estamos esperando su regreso de la misión en el Líbano, donde esta con orgullo defendiendo los intereses de España y que fue uno de los que me obligó a que yo estuviera aquí.

Sin nada más, daros las gracias de nuevo y ya sabéis que me tenéis a vuestra disposición para lo que necesitéis las 24 horas del día, del amanecer al alba, los 365 días del año, como dice nuestro Alcalde. Viva Torreagüera, viva Murcia y viva España.”

Toma la palabra el Excmo. Sr. D. José Ballesta Germán, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, diciendo: “Sra. Presidenta de la Junta Municipal de Torreagüera, Ilustrísimo Sr. Teniente de Alcalde de Seguridad Ciudadana y Emergencias, Administradora-Secretaria, compañeros de corporación, Concejales, Alcaldes y Alcaldesas Pedáneos de los Ramos, El Raal, Zeneta, El Palmar, Beniaján, también los que vais a ser en unos días de Los Garres, Los Dolores, Churra, vocales de la Junta Municipal de Torreagüera y de otras Juntas Municipales que también estáis aquí, asociaciones y colectivos de Torreagüera, Centro de Mayores, Peña huertana, cronista y tantos otros colectivos y asociaciones hoy estáis aquí presentes, Diputada Regional, vecinas y vecinos de Torreagüera y otras pedanías.

“Querida Silvia, llegó el momento; me decía al entrar que estaba nerviosa, que tenía mariposas en el estómago, después de la experiencia que tiene, yo le dije,



Silvia, el día que no sientas eso será el día que tengas que dejarlo, porque ya no te importa. Mientras estés con ese nerviosismo interior debes seguir adelante. Debes seguir adelante y renovar tu compromiso con tu pueblo, porque yo se muy bien que para ti siempre que hay un problema en Torreagüera, el problema es tuyo.

Yo se muy bien que hoy renuevas tu contrato social con tu pueblo y solamente con tu pueblo. Al servicio de tu gente, de tus vecinos y de nadie más, al servicio de tu pueblo y de nada más, por encima de ideologías, por encima de partidos, por encima de obediencias, por encima de todo están tu pueblo y tus vecinos. Sabes bien que ésta no es la meta, que es solamente el principio, que este no es el final, es la salida, que esto debe de servirte para levantar el ánimo y seguir adelante, que es preferible buscar a darlo todo por hecho, que es preferible el camino que la llegada. Estas rodeada de un excelente equipo, de un equipo humano excepcional, un equipo incansable, con el que ha vuelto a vivir el significado profundo de palabras como lealtad, responsabilidad, compromiso.

Los últimos meses me habéis acompañado en muchos lugares y en muchos sitios, he podido disfrutar de vuestra energía desbordante, de vuestra ilusión contagiosa, de vuestro entusiasmo inagotable, de vuestra alegría inabarcable, así que quiero agradecerlos también todo lo que me habéis brindado en este tiempo.

Hoy toma posesión una mujer, una mujer murciana, murciana por los cuatro costados, como aquellas que describía el gran Miguel Hernández, mujeres de dinamita, una mujer activa, inquieta, dinámica, alegre, todo energía y todo vitalidad, incansable, inagotable, inalcanzable. Una mujer que también se emociona, se emociona con sus tradiciones, con las costumbres de su pueblo, con su Semana Santa, con su Cristo del Valle, con su Virgen del Rosario, con sus peñas huertanas, con sus cuadrillas, pero todo esto no quiere decir que sea una mujer nostálgica anclada en un pasado que ya se fue, que siempre pretendemos que sea mejor, no, es una mujer de su tiempo, dinámica, moderna, abierta y libre, una mujer con libertad de pensamiento, con juicio propio, con una capacidad crítica personal que no acepta que unas cuantas quieran pensar por ella, pero mucho menos que unas pocas le digan lo que tiene que pensar. Ella tiene libertad para tomar sus propias decisiones, al margen de modas, de lo políticamente correcto de cancelaciones que algunos pretenden imponernos desde su dogmatismo, que no aceptan lecciones de igualdad, cuando ellas se lo han ganado; que no aceptan lecciones de feminismo cuando ellas lo han luchado, sin aspavientos, sin ningún tipo de sobreactuaciones y que tienen todo el derecho a que su forma de pensar, de sentir y de creer sea respetada.



Por cierto, Silvia, creo que nunca en la historia de este municipio ha habido tantas mujeres alcaldesas y es probable que no exista ningún municipio en España que tenga tantas mujeres alcaldesas como el municipio de Murcia. Creo que ese es un cambio sustancial que demuestra con hechos y no con retórica vacía lo que representamos en la sociedad en este momento actual. Siente el legítimo orgullo, el sano orgullo, ante el apoyo recibido, pero ya sabes ahora toca responder, a mayor apoyo, mayor compromiso, a mayor cariño y afecto mayor responsabilidad. Es un momento importante para la historia de este municipio y para la historia de esta pedanía.

Debemos renovar nuestros compromisos, renovar nuestras ideas, aceptar los retos y sobre todo volver a soñar, necesitamos renovar nuestros sueños porque los seres humanos somos por lo que vivimos más lo que soñamos, como decía el gran Shakespeare, estamos hechos de la misma materia que nuestros sueños, que nuestros sueños no son para volar bajo, a ras de tierra, vamos a elevarnos a volar alto, que nuestros sueños sean siempre altos, no hemos nacido para la mediocridad, para la medianía, hemos nacido para grandes sueños y grandes retos, unos los conseguiremos otros no, pero nadie nos va a quitar nuestro derecho a soñar. Y sí, nos podemos equivocar porque somos humanos, y sí, tenemos dudas, y sí, tenemos incertidumbres y rumiamos nuestras incertidumbres frente a los que parecen que pasan todo el día proclamando sus certezas y sus dogmas morales. Nosotros, sin embargo, con humildad, con sencillez, porque a los murcianos nos gusta que nos gobierne gente normal, gente sencilla, tranquila, serena, como somos los murcianos, vamos a seguir haciéndolo.

No entendemos la política como una profesión, es un servicio, no es una profesión. Tampoco la política es un espacio de gestión fría, de contabilidad numérica, de administración de recursos, si todo eso hay que hacerlo, por supuesto, pero si nos quedamos en eso seremos unos meros gestores, unos meros contables, unos meros administradores y los números cuentan pero no saben, no sienten, nosotros queremos ser unos transformadores de la realidad social que estamos viviendo, reformadores de la sociedad, a eso hemos venido a lo política, hemos venido al sentir y a vivir como nuestra gente, porque ser Alcaldesa no es un íntimo orgullo, es un privilegio, ser Alcaldesa de tu pueblo es acostarse tarde, en agosto, porque hay una celebración, porque hay que atender un acto institucional y levantarse temprano a la mañana siguiente y resolver esa gestión cotidiana a la que antes nos referíamos, pero también para atender a esa familia que lo está pasando mal, esos vecinos que tienen un problema con que se les cae una zona y hay que poner un muro, aquellos que se inundan porque no hay un puente, aquellos que no tienen un lugar donde ensayar, todo eso es en lo que consiste en ser Alcaldesa de tu



pueblo, atender a todos sin preguntar el color, la ideología, de donde vienen y de donde son, todos sin excepción sin sectarismos y sin componentes ideológicos.

Eso es día a día, sin horas, sin fines de semana, siempre dispuestos. Se que quizá no son tiempos para hablar de este modo de entender la política cuando en la plaza pública, los gritos muchas veces no dejan oír las voces, son solamente ecos, pues bueno, hay vida más allá del vocerío. Una sociedad en la que parece que no hay idea sino estrategias, en la que no hay estadistas sino gurús políticos, en la que no hay discursos políticos sino solamente anuncios publicitarios, bueno pues hay otra manera de entender la política, hay otra manera de entender el servicio público, a los que el fin nunca justifica los medios, hay otra manera de hacer las cosas, sin relativismos, porque muchas veces parece que todo da igual, que todo da lo mismo, pero hay cosas que merecen la pena por las que merece la pena luchar, por ello todo mi estímulo, todo mi esfuerzo, toda mi dedicación, andar contigo y andar juntos este camino, andar juntos con todas las mujeres y hombres de esta pedanía, caminar unidos, avanzad todos juntos, brazo con brazo, mano con mano, todos absolutamente todos unidos, ese camino que tenemos que recorrer porque envejecemos en los caminos, pero a pesar de ello nuestro afán es llegar, crecer hasta el final, aunque nos vayamos consumiendo en el camino, porque lo importante no es llegar, lo importante es estar en el camino y si ustedes lo desean nos vemos en el camino. Muchas gracias”

Una vez terminada su intervención, el Sr. Alcalde da por finalizado el acto con la siguiente formula: **“Una vez constituida la Junta Municipal de Torreagüera y elegida su Presidenta, se levanta la sesión”**, siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos del día señalado, de la que se levanta la presente acta, de cuyo contenido como Secretaria-Administradora, **HAGO CONSTAR:**

LA SECRETARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL
D^a Concepción Muñoz Marín

LA PRESIDENCIA DEL ACTO:

Excmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia,
D. José Ballesta Germán